

Descripción
del Programa

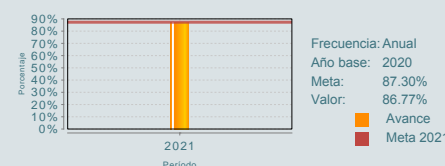
El programa tiene como objetivo promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias, con la participación directa y efectiva de la población local. El programa opera a partir de los componentes 1. Estudios Técnicos para el Manejo de ANP (dirigido a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación) y 2. Conservación Comunitaria en ANP (dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales; así como Ejididos y Comunidades); ambos, de temporalidad variable y, a través de los cuales, se otorgan apoyos económicos directos.

Resultados

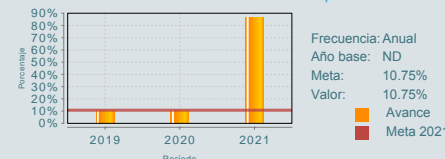
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con dos Fichas de Monitoreo y Evaluación 2019 y 2020. Con el programa se restableció la funcionalidad y dinámica de los ecosistemas terrestres y acuáticos en las ANP, Para el indicador de Fin "Cambio porcentual de ANP terrestres que incrementan o mantienen su superficie con cobertura vegetal, o que presentan pérdidas menores al 5% respecto a un año base (2018)", no se reporta avance, pues es bianual. El indicador de Propósito "Porcentaje de especies prioritarias en Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas que presentan poblaciones estables o con tendencia de recuperación", tuvo un avance del 100%, se ha mantenido o incrementado el tamaño de algunas poblaciones de especies prioritarias. Entre las especies que presentan tendencias de recuperación de sus poblaciones o del hábitat están: Águila Real, Cóndor de California, Guacamaya roja, Albatros de Laysan, Berrendo Peninsular, Bisonte Americano, Jaguar, Lobo Fino de Guadalupe, Lobo Mexicano, Oso Negro, Perrito Llanero, Perrito mexicano, Venado Bura de Isla Cedros, Tiburón Blanco, Tortuga del Bolsón, Tortuga Golfina, Tortuga Lora, Tortuga Caguama, Ballena Gris, Borrego Cimarrón, entre otras. El indicador de Propósito "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en las que se instrumentan acciones apoyadas por el programa" tuvo un avance del 99.3%, con acciones en 141 son Áreas Naturales Protegidas con decreto federal y 23 Áreas Destinadas Voluntariamente a la conservación. El avance tiene una diferencia porcentual de 0.61%, debido a la cancelación del único proyecto autorizado en la Reserva de la Biosfera Islas Marias a solicitud del grupo beneficiario.

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en las que se instrumentan acciones apoyadas por el programa



Porcentaje de especies prioritarias en Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas que presentan poblaciones estables o con tendencia de recuperación



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El Área de Enfoque Objetivo, corresponde a las Áreas Naturales Protegidas establecidas mediante decreto federal o certificado vigente expedido por la CONANP, y sus Zonas de Influencia, mismas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, enunciadas en el Anexo número 1 "A" y 1 "B" de los Lineamientos 2021 del Programa.

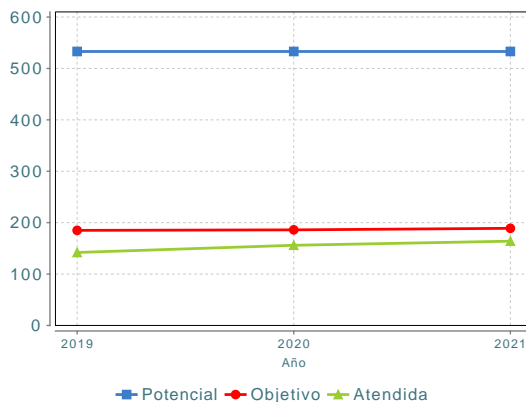
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	270
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Áreas naturales protegidas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	533
Población Objetivo (PO)	189
Población Atendida (PA)	164
PA/PO	86.77 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021 el área de enfoque potencial fue de 533 (182 Áreas Naturales Protegidas/ANP y 351 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación/ADVC), la objetivo de 189 (153 ANP y 36 ADVC) y se atendieron 141 ANP y 23 ADVC dando un total de 164. De 2020 al 2021 el área de enfoque atendida aumentó en ocho unidades al pasar de 156 a 164, y el área de enfoque objetivo se incremento en tres unidades para el periodo del 2020 al 2021. El aumento en el presupuesto ha tenido un impacto positivo en la cobertura del programa, en 2020 se atendieron 156 ANP con 25,5 millones de pesos y en el 2021 164 con 27,4 millones. El programa atiende a Grupos Históricamente Discriminados, mujeres, población indígena y población rural, en municipios ubicados en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia, muchas de las cuales corresponden a localidades de alta y muy alta marginación.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje 2 Política Social-Desarrollo Sostenible y al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador 1.2 Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	122.82	27,772.87	0.44 %
2020	104.56	25,571.52	0.41 %
2021	126.72	27,401.90	0.46 %

Año de inicio del programa: 2019

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El Programa impulsa proyectos que promueven la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas, fortaleciendo las capacidades de la población local para realizar acciones de preservación, protección, monitoreo y restauración ecológica. 2F Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que brinda información detallada de las acciones y la aplicación de los recursos del programa; 3F Con el programa se fortalece las capacidades de los habitantes para llevar a cabo acciones de conservación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D No cuenta con un Sistema Informático que permita el registro, sistematización y análisis de información 1A El programa ha requerido que se realicen cambios en la estructura de sus componentes, debido a que se modificó en el objetivo del programa la atención de las especies en riesgo, a especies prioritarias, sin embargo no se ha probado la pertinencia de su diseño.

01

Recomendaciones

1.Desarrollar el Sistema Informático del programa que permita la sistematización, registro y análisis de información; 2 Mantener la estructura actual del programa, hasta que se realice la evaluación de diseño y el evaluador externo defina las recomendaciones pertinentes.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Evaluación de Diseño del Pp U040.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa cuenta con un Comité de Participación Social, se integra por las personas beneficiarias, Comité de Seguimiento, se conforma por los responsables técnicos de la Dirección Regional, del ANP y de la persona beneficiaria, y Comité de Contraloría Social, está integrado por las personas que ocupan el cargo de contralores. Los tres comités permiten que los beneficiarios participen en el seguimiento, implementación y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de los apoyos.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Biol. Yadira Gómez Hernández
Teléfono: 54497000 ext.17169
Email: ygomez@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: ELVA IVONNE BUSTAMANTE MORENO
Teléfono: 5554497000
Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (U040)

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con base en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022, la recomendación establecida para el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) fue: Desarrollar el Sistema Informático del programa que permita la sistematización, registro y análisis de información.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Desarrollar el Sistema Informático del programa que permita la sistematización, registro y análisis de información	Es factible desarrollar el sistema	Desarrollar un sistema informático en el 2023 que sistematice la información del programa para el seguimiento

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 contiene los elementos relevantes del Programa para la Protección y Restauración de los Ecosistemas y Especies Prioritarias (U040). El proceso de evaluación se llevó a cabo con base en la información que la Unidad Responsable del programa integró en el MEED, la cual fue la indicada, sin embargo en virtud de que el programa es relativamente joven, aún no cuenta con una serie de tiempo adecuada para los indicadores de Fin y Propósito, que permitan visualizar gráficamente los importantes avances que ha tenido.

Respecto a la coordinación del CONEVAL para la elaboración de la FMyE 2021-2022, la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, área de evaluación del sector ambiental, considera que ésta fue adecuada. Cabe destacar que, en la presente Administración, la Ficha está siendo un instrumento de evaluación que permite a las unidades responsables de los programas utilizarla para realizar mejoras a los mismos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los principales hallazgos encontrados en el proceso de evaluación se reflejaron en las fortalezas que ha tenido el programa, tales como: que el programa impulsa proyectos

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

que promueven la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas, fortaleciendo las capacidades de la población local para realizar acciones de preservación, protección, monitoreo y restauración ecológica; cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que brinda información detallada de las acciones y la aplicación de los recursos del programa; y se fortalecen las capacidades de los habitantes para llevar a cabo acciones de conservación. También se detectó como área de oportunidad, la necesidad de desarrollar un Sistema Informático que permita el registro, sistematización y análisis de información. Como amenaza, que aun cuando el programa ha requerido que se realicen cambios en la estructura de sus componentes, ya que se modificó en el objetivo del programa la atención de las especies en riesgo, por especies prioritarias.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Derivado de la recomendación hecha al programa, se determinó cómo recomendación, desarrollar el Sistema Informático del programa que permita la sistematización, registro y análisis de información en el 2023.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó con base en la información que se integró en el MEED, y en coordinación con la Unidad Administrativa a cargo del programa, se atendieron los comentarios del CONEVAL y de la Unidad de Evaluación del Sector, que fueron pertinentes. Coincidimos con la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, que la metodología en etapas fue confusa para las Unidades Administrativas responsables del programa, aunado a que a lo largo de las etapas surgieron solicitudes de información de etapas que ya habían pasado.

El diseño de las etapas también creó confusión y retraso en la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, ya que se traslapaba con la carga de información del INCO y del MEED, por lo que no era posible avanzar en la Ficha, pues se dependía de la información que la Unidad Administrativa cargaba al INCO y al MEED.

La Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental, área de evaluación del sector ambiental, considera que la capacitación realizada por el CONEVAL fue clara y adecuada para el proceso de elaboración de las FMyE, sin embargo considera que su realización en etapas causó confusión y problemas en la integración y revisión de algunos temas como las poblaciones, la descripción del programa, entre otros, esto por falta de información que aún no estaba cargada en el MEED en determinada etapa; campos de la Ficha que ya se había revisado y no se bloquearon en el SIEED, por lo que, se podían modificar, etc.

Es por ello, que se sugiere que, para el próximo año, se haga la planeación de la ficha considerando para el MEED la carga completa de los documentos para los distintos temas, para que las áreas de evaluación tengan los insumos necesarios para la elaboración integral de la Ficha.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Por la contingencia sanitaria la capacitación del proceso de evaluación del CONEVAL se realizó en forma virtual, sin embargo, por cargas de trabajo y reuniones agendadas previamente, no fue posible participar, sin embargo, se recibió la presentación. Se estableció coordinación con la Unidad Administrativa a cargo del programa PROREST vía correo electrónico, la retroalimentación recibida fue de gran utilidad para la integración de la citada ficha. Para la evaluación, se utilizó la información disponible en el MEED.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se consideraron los comentarios y observaciones pertinentes de las instancias coordinadoras (CONEVAL y la Unidad Evaluadora del sector Ambiental.

La Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP propone para el proceso de evaluación, se consideren todos aquellos mecanismos y herramientas del programa, ya que no solo se trata de evaluar los logros del programa orientados por sus objetivos e indicadores de Fin y/o Propósitos, sino también que para la implementación del programa, se han desarrollado mecanismos y herramientas que lo fortalecen.

El CONEVAL coordinó y capacitó de forma clara y adecuada la elaboración de las Fichas, durante el proceso emitió comentarios y/ recomendaciones específicas que facilitaron el llenado de los formatos, así como sugerencias de fondo para mejorar el contenido final de las mismas.

Nuevamente el Área de Evaluación (AE) del Sector Ambiental reitera y propone que para las Fichas de Monitoreo y Evaluación futuras sea pertinente evaluar la inclusión de algún tema o variable ambiental, tanto a programas de este sector ambiental, como en otros de la Administración Pública Federal, que de alguna forma tienen relación y/o efectos directos o indirectos en el medio ambiente, así como, este año se incorporó lo de los grupos históricamente discriminados y la coordinación interinstitucional, lo anterior, para sentar las bases en cumplimiento al Derecho a un Medio Ambiente Sano, establecido en la Constitución.